



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

0435

RESOLUCIÓN

C.G.E.

Expte. Grabado N° (2049162)

PARANÁ, 22 FEB 2018

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Coordinación Departamental de Educación de Jóvenes y Adultos del Departamento Colón, solicita se declare de Interés Educativo la propuesta "*Ubajay con imagen histórica regional*", organizada por el Centro de Capacitación Laboral N° 146 "Asistente en Fotografía" del citado Departamento;

CONSIDERANDO:

Que el objetivo de la propuesta es la revalorización de la comunidad e Instituciones Educativas, el Patrimonio arquitectónico, histórico, cultural, flora, fauna, espacios recreativos y educativos de la ciudad de Ubajay y zonas aledañas;

Que se propone crear un banco de imágenes tomadas por los alumnos en la Municipalidad de Ubajay, Oficina de Turismo, La Aurora del Palmar y Parque Nacional "El Palmar", las que serán utilizadas para promocionar turísticamente la localidad;

Que la Coordinación de Educación Artística, considera valiosa la propuesta ya que no solo vincula a la institución educativa y sus actores, sino que además incluye a los habitantes de la ciudad, promoviendo así el arte y sus producciones como un patrimonio al que todos pueden acceder;

Que la Dirección de Planeamiento Educativo ha tomado intervención de competencia;

Que tomado conocimiento, Vocalía del Organismo interesa el dictado de la presente norma legal;

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo la propuesta "*Ubajay con imagen histórica regional*", organizada por el Centro de Capacitación Laboral N° 146 "Asistente en Fotografía" del Departamento Colón, atento a lo expuesto en los considerandos de la presente.-

ARTÍCULO 2°.- Registrar, comunicar, remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Dirección de Planeamiento Educativo, Direcciones de Educación, Coordinación Informática de Concursos y Evaluación de Títulos, Centro de Documentación e Información Educativa, Dirección Departamental de Escuelas de Colón, Coordinación de Educación de Jóvenes y Adultos, Centro de Capacitación Laboral N° 146 y oportunamente archivar.-

MRD


Prof. MARISA MAZZA
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. MARTA M. del C. NIEVAS
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. Mario Brazubal de Lendó
Presidencia
Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos